



**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales en la Gerencia de Gestión Catastral, en el desarrollo de las actividades a realizar en el proceso de conservación catastral.

Se expide la presente certificación el 31 de marzo de 2020.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1873-2020
Vanessa Esther Acosta Ayola

Proyectó: Njimenez
Revisó: GTorrecilla